

PROCEDIMIENTOS O HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ASIGNATURA: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

1º BACHILLERATO

La participación y el trabajo en casa son síntoma de interés y actitud positiva hacia el desarrollo de la materia. El trabajo cotidiano en el aula o en casa, así como los comentarios de documentos o imágenes propuestos para analizar y comentar en clase y en casa (prácticas) se valorará con un 10% de la nota, formando parte de la evaluación de carácter actitudinal. A ello se le añadirá el comportamiento e interés mostrado en las actividades complementarias que se realicen, dentro o fuera del Centro.

Los contenidos procedimentales y conceptuales se evaluarán a partir de los actividades y tareas individuales y de grupo así como las exposiciones orales y los distintos ejercicios o exámenes que se realizarán durante el curso. Éstos se realizarán cada dos unidades, pudiendo ser una si las circunstancias lo aconsejan. A fin de evaluar correctamente al alumnado, los ejercicios o exámenes no se plantearán para un desarrollo simplemente memorístico: vocabulario, comentarios, cuadros comparativos, preguntas breves... serán su composición. Tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales supondrán el 90% de la calificación.

Las cuestiones planteadas en dichos ejercicios o exámenes estarán formuladas en consonancia con los criterios de evaluación y los estándares evaluables. Cada examen se valorará sobre 10 puntos y posteriormente se ponderarán para conseguir la calificación final. Cada examen tendrá una parte teórica y una parte práctica de puntuación variable.

Los contenidos no superados de cada evaluación se podrán recuperar a lo largo de la siguiente. En la calificación de las distintas evaluaciones, incluida la ordinaria, se valorará positivamente el trabajo, la evolución positiva, el esfuerzo, el progreso y el interés del alumnado.

La calificación de cada evaluación, incluida la ordinaria, se obtendrá realizando la media de todas las obtenidas a lo largo del trimestre o del curso. A la hora de convertirla en un número entero se tendrá en cuenta lo dicho en el punto anterior y la evaluación de carácter actitudinal.

Los alumnos que no superen la asignatura en la evaluación ordinaria deberán recuperar los contenidos no superados en la evaluación extraordinaria de septiembre.

En todas las actividades de evaluación se tendrán en cuenta la redacción, el vocabulario específico de la asignatura, la ortografía, la presentación general (buena caligrafía, evitar tachaduras, respetar el margen...). En el caso de la ortografía, podrá penalizarse restando hasta dos puntos (0,20 por falta cometida) como máximo la nota obtenida en el examen.

El alumnado que no asista a un examen deberán justificar documentalmente (informe médico o similar) la ausencia el día de su incorporación. Entonces podrá hacer el examen.